

Colegio “Santa María Marianistas” de Surco es investigado por el Indecopi tras presunto caso de *bullying*

- ✓ De verificarse incumplimientos a la norma que promueve la sana convivencia de los escolares, la institución educativa podría ser multada con hasta 450 UIT, equivalente a S/ 2'070,000.00.

Tras tomar conocimiento del presunto caso de *bullying* contra un estudiante de 10 años del colegio “Santa María Marianistas” de Surco, la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 inició una investigación de oficio para constatar los hechos y verificar si el colegio cumplió con las obligaciones que establece la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las aulas.

En caso se detecten conductas infractoras, el colegio podría ser sancionado, en el marco de un procedimiento administrativo sancionador por protección al consumidor, con una multa de hasta 450 UIT equivalente a S/ 2'070,000.00.

En lo que va del año, se han registrado 1923 casos de violencia sexual, física y psicológica entre estudiantes de colegios estatales y privados, según el portal ‘SiseVe’ del Ministerio de Educación. Al respecto, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, instó a las instituciones del Estado, colegios privados y a las familias a combatir de manera conjunta esta problemática que viene afectando a los niños y niñas del país.

¿Cómo reportar casos de *bullying*?

Frente a un caso de *bullying*, este deberá ser reportado de manera inmediata por la institución educativa en el portal ‘SiseVe’ (www.siseve.pe/web/) del Ministerio de Educación.

Asimismo, el colegio deberá adoptar medidas inmediatas para atender cada caso y, de requerirse servicios especializados, derivar dichos casos a las instituciones competentes, como las Defensorías del Niño y del Adolescente, Centros de salud, Centro de Emergencia Mujer, Comisaría o Fiscalía, entre otras.

El Indecopi también ha puesto a disposición de los padres de familia y ciudadanos en general los siguientes canales de atención para reportar cualquier situación que afecte a los estudiantes en sus derechos como consumidores del servicio educativo:

- Correos: colegios@indecopi.gob.pe / sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- A las líneas telefónicas 224-7777 (Lima) y 0800-4-4040 (provincias)

Además, si desea reportar un hecho irregular, inclusive, de manera anónima puede acceder al ‘Formulario Vigilancia Ciudadana’ del Indecopi (<https://bit.ly/3GomZhv>).

Lima, 10 de junio de 2022